

P.E.I.

Proyecto Educativo Institucional

ESCUELA EL PEÑÓN



2023-2024

NOMBRE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	JUNTOS CREANDO UNA TRASFORMACION EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL
RBD	642
NOMBRE DE LA ESCUELA	ESCUELA EL PEÑÓN
DIRECCIÓN	AVENIDA BERNARDO OHIGGINS S/N
COMUNA	COQUIMBO
PROVINCIA	ELQUI
REGIÓN	IV – COQUIMBO
NÚMERO CONTACTO	+56984901534
CORREO ELECTRÓNICO	esc.elpenon@slepuertocordillera.cl
NOMBRE PROFESOR ENCARGADO	LUIS ESTEBAN ARAYA VALDIVIA
INSTITUCIÓN EDUCACIONAL	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA
NOMBRE SOSTENEDOR	ANA VICTORIA AHUMADA SEPÚLVEDA
DIRECCIÓN	MANUEL RODRÍGUEZ #893

INDICE

INTRODUCCION	4
INFORMACION INSTITUCIONAL	6
RESEÑA HISTORICA	7
INFORMACION SIMCE	8
DOTACION DEL PERSONAL Y HORARIO ESCOLAR	9
SELLO, VISIÓN Y MISIÓN	11
OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN ESCUELA EL PEÑÓN	13
OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN SERVICIO LOCAL	14
PERFILES	15
MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	19

INTRODUCCIÓN

La finalidad general de nuestro PEI, es ser una guía para alcanzar las metas propuestas, los lineamientos pedagógicos e institucionales, fortalecer la gestión directiva -técnica, promover y fortalecer la convivencia escolar, logrando así una mejora continua de los aprendizajes de nuestros estudiantes., además de vincular los principios y fines educativos de este PEI con la Gestión Institucional y la implementación de los diversos planes.

El sentido Educacional y Pedagógico de este Proyecto es la articulación con los diferentes instrumentos de gestión, vinculados con nuestro sello educativo y las estrategias anuales que se diseñan para cada una de las dimensiones de este mismo, las cuales son producto de las distintas instancias de reflexión de los estamentos. Para la elaboración de este PEI se han realizado dos jornadas de reflexión en las cuales han participado alumnos, personal docente, profesionales de la educación, Asistentes de la Educación, padres y apoderados, quienes han contribuido, desde su punto de vista, con diferentes ideas, pensamientos, reflexiones y opiniones para llegar finalmente a la elaboración del presente instrumento, que describe la esencia de nuestra escuela, nuestro ideario por los próximos cuatro años.

La vigencia de este PEI comienza el año 2023 y deberá estar en constante revisión y actualización. Por lo cual, el instrumento será revisado y evaluado anualmente, por los docentes, alumnos, padres y apoderados, asistente de la educación y Consejo Escolar en una jornada la primera semana de diciembre de cada año.

El sentido educacional y pedagógico de nuestro PEI se fundamenta en los siguientes pilares, el trabajo docente en el aula, la movilización positiva de los niveles de desempeño (bajo-medio bajo -medio alto y alto) de los estudiantes, el fortalecimiento de la convivencia, la optimización de los recursos y el compromiso de los estudiantes y sus familias de manera que nuestros estudiantes reflejan nuestro sello institucional.

Al pertenecer al Servicio Local de Educación Puerto Cordillera nuestros objetivos comunes son “Entregar una Educación pública gratuita y de calidad, laica, esto es respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales (Art N°3 ley 21.040)

Otro principio es la calidad integral esto se orienta hacia la provisión de una educación de calidad que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un

desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país (Art N° 5 Ley 21.040).

El Proyecto Educativo Institucional, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo y alineado con el Plan Anual del Servicio Local Puerto Cordillera. Responde a lo establecido en la Ley 20140, es decir, que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional. Y también a los principios de calidad integral, mejora continua de la calidad, cobertura nacional y garantía de acceso, desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana, pertinencia local, formación ciudadana y valores republicanos y, finalmente, integración con el entorno y la comunidad.

INFORMACION INSTITUCIONAL

La escuela El Peñón tiene una matrícula de 150 estudiantes distribuidos en seis cursos (1° a 6° año Básico) Cabe señalar a contar del año 2015 debido a la alta demanda de matrícula, dentro de estos 5 años ha modificado la estructura de cursos, pasando de cursos combinados a cursos individuales de 1° a 6° año básico, de ser una escuela tri-docente a una escuela con 12 docentes, para atender a la comunidad educativa, también se cuenta con un equipo de 7 profesionales PIE.

En cuanto a los aprendizajes de los estudiantes según las evaluaciones estandarizadas (SIMCE) los resultados han sido constantes en el tiempo, logrando ubicarse siempre en la media nacional, además es importante señalar que de acuerdo con la categorización de la Agencia de la Calidad de la educación nuestro establecimiento se ubica en un nivel Medio.

La Escuela cuenta con profesores con resultados en la carrera docente en niveles avanzados y expertos 1 y 2 . Profesores con Magister y menciones que aportan a su labor pedagógica

RESEÑA HISTÓRICA

Alrededor del año 1920 se crea la Escuela Rural El Peñón, funcionando en sus inicios en distintos locales ubicados en la calle Bulnes y en calle Diego Portales. Posteriormente se traslada a su actual ubicación en la década de los 80, ubicándose en el centro del pueblo, al lado de la Posta, en calle Bernardo O'Higgins s/n.

En el año 2001 y con fondos del Gobierno Regional, se remodela el antiguo local escolar y se hace entrega a la comunidad. Cabe señalar que desde esa fecha al 2014 las clases realizadas eran de modalidad cursos combinados con una matrícula no superior a 50 alumnos, pero debido a crecimiento poblacional del sector y la alta demanda de matrícula, las autoridades de esa fecha decidieron dividir los cursos pasando a niveles individuales.

Otro factor relevante ha sido la evolución histórica de la matrícula de este centro educativo, no es menos importante señalar que el año 2008 la matrícula alcanzaba a 46 estudiantes, para llegar a la fecha a una matrícula efectiva de 149 estudiantes distribuidos en seis cursos.

El año 2018 en virtud de la ley 21040 se instala el primer Servicio Local de Educación Puerto Codillera, territorio Coquimbo Andacollo, del cual la escuela el Peñón forma parte de esta nueva institucionalidad.

En el año 2022 se mejora la infraestructura de nuestro establecimiento En salas, baños, iluminación, patios, fachada, entre otros.

INFORMACION HISTORICA SIMCE Y IDPS , ESCUELA EL PEÑÓN

- **RESULTADOS SIMCE: 4TO BASICO**

	2016	2017	2018	2022	2023
LENGUAJE	249	263	280	266	238

	2016	2017	2018	2022	2023
MATEMATICAS	219	247	253	249	249

- **RESULTADOS SIMCE: 6TO BASICO**

	2015	2016	2018
LENGUAJE	259	265	240

	2015	2016	2018
MATEMATICAS	249	249	237

- **RESULTADOS IDPS: 4TO BASICO**

	2016	2017	2018	2022	2023
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	76	73	77	75	81
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	76	75	82	83
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	76	80	78	85	85
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	75	73	74	74	73

- **RESULTADOS IDPS: 6TO BASICO**

	2015	2016	2018
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	81	77	71
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	80	83	73
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	93	84	78
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	82	81	75

DOTACIÓN DE PERSONAL Y HORARIO ESCOLAR

- **DOCENTES:**

N°	NOMBRE	HORAS	FUNCIÓN
1	LUIS ESTEBAN ARAYA VALDIVIA	44	PROFESOR ENCARGADO
2	PAULA TORRES GOMEZ	44	UTP
3	ALEJANDRO BORDONES MADARIAGA	44	CONVIVENCIA ESCOLAR
4	KATHERINE OLIVER OPAZO	35	DOCENTE DE AULA PRIMER CICLO
5	MARGARITA IRRAZABAL ROCCO	36	DOCENTE DE AULA PRIMER CICLO
6	MARIA ANTONIETA VIVANCO CARVAJAL	31	DOCENTE DE AULA PRIMER CICLO
7	STHEPHANIE FLORES FLORES	34	DOCENTE DE AULA PRIMER CICLO
8	CAMILO MUÑOZ CALDERON	36	DOCENTE DE AULA SEGUNDO CICLO
9	LUCIA REINOSO FERREIR	31	DOCENTE DE AULA SEGUNDO CICLO
10	RUTH MARTINEZ ZAPATA	26	DOCENTE DE AULA SEGUNDO CICLO
11	CARLA CASTAÑEDA CORTES	16	DOCENTE DE AULA SEGUNDO CICLO
12	JOSUE TRONCOSO LARA	38	DOCENTE DE AULA SEGUNDO CICLO
13	CAROLINA BARAHONA GONZALEZ	44	DOCENTE PIE
14	PRISCILLA LARRAGUIBEL ALBARNEZ	44	DOCENTE PIE
15	LISETHE BOLADOS SAAVEDRA	30	DOCENTE PIE
16	EVELYN NOTTE GALLARDO	44	DOCENTE PIE

- **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

N°	NOMBRE	HORAS	FUNCIÓN
1	RICHARD HUCKE ADONES	44	PSICOLOGO
2	JAIME CHIAPPE CESPEDES	28	ASISTENTE SOCIAL
3	ANGELICA BALANDA PERALTA	12	FONOAUDIOLOGA
4	MARIA SILVA CARMONA	44	SECRETARIA
4	JOCELYN RODRIGUEZ VERA	42	INSPECTORA DE PATIO
6	CLAUDIA MORALES NUÑEZ	44	ASISTENTE DE AULA
7	JUANA CONTRERAS ZAMBRA	44	ASISTENTE DE AULA
8	CAROLINA CUELLO VILLALOBOS	44	ASISTENTE DE AULA
9	JOCELYN IBARRA	44	ASISTENTE DE AULA
10	JEAN CISTERNAS	44	ASISTENTE DE AULA
11	JOHANA ARAYA CHILLA	44	AUXILIAR DE ASEO
12	PATRICIA MORENO INOSTROSA	44	AUXILIAR DE ASEO

- **HORARIO JORNADA ESCUELA EL PEÑÓN**

DIAS	HORARIO
LUNES A JUEVES	8:30 - 16:00
VIERNES	8:30 – 13:30

SELLO, VISIÓN Y MISIÓN

- ***SELLOS EDUCATIVOS ESCUELA EL PEÑÓN:***

Nuestro sello está centrado en una Educación Transformadora, a través del aprendizaje Dialógico

- ***SELLOS EDUCATIVO SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA:***

La Educación Pública orientada por la Indagación, en el territorio del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, debe asegurar para sus estudiantes formación integral y aprendizajes de calidad de los más altos niveles de logro en ellos y en equidad. Lo que constituye la esencia de su sello identitario.

- ***ARTICULACION DE SELLOS:***

Es importante mencionar que el sello de nuestra escuela y del PEL, el fin de ambos, es una Educación que promueve transformar a los estudiantes, por medio de promoción e instalación de aprendizaje significativos, fortaleciendo el análisis de nuestras prácticas docentes y directivas.

- ***VISION ESCUELA EL PEÑÓN:***

Ser una institución, que imparta una Educación Transformadora, donde los estudiantes sean gestores de su propio proyecto, entregándoles aprendizaje Significativo en lo afectivo y cognitivo, para llegar a ser personas autónomas e integrales

- ***VISIÓN SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA***

Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficientes de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los IDPyS.

- ***MISIÓN ESCUELA EL PEÑÓN***

Formar estudiantes comprometidos y responsables en su proyecto de vida, que trabajen colaborativamente, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad, generando en ellos conductas que promuevan el buen trato y la comunicación afectiva. Educadores que se caractericen por tener un rol facilitador, atento a escuchar y guiarse por los lineamientos pedagógicos institucionales.

- **MISIÓN SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA**

Proveer Educación Pública, laica, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial; asegurando trayectorias educativas exitosas de todos los y las estudiantes de los Establecimientos Educativos de dependencia del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, en todos los niveles y modalidades que corresponda, mediante recursos humanos altamente calificados, comprometidos y con una permanente actitud indagatoria y colaborativa; así como a través de una infraestructura educacional y servicios de apoyo complementarios de gran estándar, espacios de participación de la comunidad y redes de trabajo colaborativas que permitan la plena formación y desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a sus necesidades y características

- **ARTICULACIÓN MISION Y VISION:**

Tanto la Misión y Visión del Servicio Local como la Escuela El Peñón, se centran en el aprendizaje de los estudiantes, su foco se encuentra en la gestión pedagógica, en promover no solo lo cognitivo, sino también lo valórico, existiendo articulación con los IDPS.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN ESCUELA EL PEÑÓN

- **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

SUBDIMENSION	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Implementar un plan técnicopedagógicos, potenciando el trabajo docente en el aula, para asegurar la implementación curricular y la movilidad positiva de los aprendizajes	Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan técnico pedagógico con el foco en el acompañamiento y retroalimentación docente, para asegurar la movilidad positiva de los aprendizajes

LIDERAZGO

SUBDIMENSION	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Liderazgo del Director.	Liderar el equipo directivo de manera efectiva y distributiva, a través de un trabajo colaborativo que permita el logro de las metas, objetivos institucionales y la actualización de los instrumentos de gestión escolar para el buen funcionamiento del establecimiento	Monitoreo y seguimiento sistemático de los roles y funciones del equipo directivo, considerando sus planes de trabajo.

- **CONVIVENCIA**

SUBDIMENSION	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Convivencia escolar	Promover un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes mediante el aprendizaje dialógico.	Implementación de acciones de convivencia asociadas al aprendizaje dialógico

- **RECURSOS**

SUBDIMENSION	OBJETIVO	ESTRATEGIA
-Gestión del Personal -Gestión de los recursos Educativos.	Ejecutar un plan de compras y contrataciones necesarias para el desarrollo de las actividades curriculares y administrativas del establecimiento, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.	Ejecución y monitoreo del plan de compra y contrataciones necesarias para el buen desarrollo de los procesos educativos

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN SERVICIO

LOCAL

- Mejorar los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.
- Promover una gestión educativa de calidad en los Establecimientos Educativos.
- Fomentar la participación para la generación de confianza y valoración de la Educación Pública.
- Acompañar técnicamente la implementación de herramientas de gestión de los E.E.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los procesos y resultados educativos.
- Promover una cultura de desarrollo profesional en redes colaborativas.
- Asegurar el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
- Fortalecer los liderazgos en los equipos directivos y técnico-pedagógicos de los E.E.
- Fortalecer la convivencia, inclusión y participación y el bienestar (biopsicosocial) a nivel territorial
- Generar sostenibilidad y eficiencia en la gestión presupuestaria.
- Mejorar la planificación de gastos educativos participativos que entreguen confianza y transparencia.

REFLEXIÓN ARTICULACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICO

Los sentidos se encuentran enfocados en potenciar el trabajo colaborativo entre pares. Reconociendo las capacidades individuales de los miembros de la comunidad, desarrollando elementos para fortalecer la convivencia, mediante trabajo en red como una forma de asegurar un buen clima para el aprendizaje. En relación con la gestión pedagógica el trabajo en red aporta a suplir las dificultades que nos significa estar cumpliendo dualidad de funciones.

Elementos para fortalecer la convivencia, mediante trabajo en red como una forma de asegurar un buen clima para el aprendizaje. En relación con la gestión pedagógica el trabajo en red aporta a suplir las dificultades que nos significa estar cumpliendo dualidad de funciones.

El trabajo en red aporta a suplir las dificultades que nos significa estar cumpliendo dualidad de funciones.

PERFILES

PROFESOR ENCARGADO

- Dirigir el establecimiento de acuerdo con los principios de la administración educativa, teniendo siempre presente como principal función; determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentra.
- Gestionar y representar a la institución ante organismos externos, según las necesidades del establecimiento.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Proponer la estructura organizativa técnico-pedagógica de su establecimiento que estime conveniente, debiendo salvaguardar los niveles básicos de Dirección, Planificación y Ejecución.
- Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, estimulante al trabajo de su personal, fomentando las buenas relaciones humanas, manteniendo una comunidad expedita y creando condiciones favorables para la obtención de los objetos y metas institucionales.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Presidir los diversos consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento educativo.
- Registrar en la hoja de vida del funcionario anotaciones que lo ameriten.
- Cumplir las normas e instrucciones de las autoridades educativas competentes.
- Remitir a las Autoridades competentes, las actas, estadísticas y otros documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación y legislación vigente.
- Remitir al organismo SLEP los informes, actas, estadísticas, ordinarios del establecimiento y toda otra documentación que aquel requiera.
- Dar cuenta pública de la marcha del establecimiento al Consejo Escolar-director, SLEP Apoderados-Consejo de Profesores.

DOCENTES

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico de todos los estudiantes.
- Atender a todos los estudiantes según disposiciones legales vigentes.
- Reforzar a los estudiantes que requieran apoyo extra en el aprendizaje.
- Reforzar desde su asignatura la organización propia del curso
- Reforzar desde su propia asignatura la formación socio afectiva y de convivencia, con los contenidos relacionados de su asignatura.
- Desarrollar las adecuaciones curriculares de alumnos(as) con N.E.E. previa asesoría de profesores de integración y/o especialistas.
- Crear, promover y/o desarrollar un vínculo de afecto, exigencia y altas expectativas
- Conocer las características personales de sus estudiantes y familia a través de entrevistas
- Participar en actividades curriculares y extra programáticas del establecimiento
- Diseñar, alternativas, estrategias y actividades de aprendizaje, que incentiven al estudiante hacia un desempeño eficiente en todas las áreas.
- Evaluar en forma diferenciada a los/as alumnos(as) que presenten N.E.E. con instrumentos adecuados y elaborados en conjunto con los profesores especialistas que atienden a los alumnos/as con dichas necesidades.
- Participar en reuniones técnicas (Reflexión Pedagógica, trabajo colaborativo, del establecimiento y en aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.
- Participar en el Consejo General de Profesores.
- Promover un rendimiento satisfactorio y siempre creciente de los/as alumnos(as), tanto en su aspecto formativo como en la capacitación de los contenidos programáticos.
- Colaborar en el cuidado de los bienes generales de la escuela, conservación de la infraestructura y responsabilizarse de aquellos que se le confían a su cargo.

- Mantener al día los documentos legales que le correspondan al manejo del curso, como son: leccionarios, registro de observación individual del alumno(a), registro de notas, actas (secretaría UTP), programa computacional etc.
- Elegir sus representantes en Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Bienestar de Profesores, delegado gremial etc.
- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico de todos los estudiantes.

ESTUDIANTES

- Asistir y llegar puntualmente a clases, los atrasos deben ser justificados.
- Estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades
- Conocer, comprometerse y cumplir el reglamento de convivencia escolar.
- Comprometerse con el programa de Integración Escolar (PIE)
- Tener un trato respetuoso y no discriminatorio con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Respetar la integridad física y moral de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Asistir a las evaluaciones y cumplir responsablemente con sus trabajos, materiales y tareas
- Colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar.

APODERADOS

- Educar a sus hijos e informarse sobre el Proyecto Educativo y Normas de funcionamiento de la escuela El Peñón
- Apoyar el proceso educativo de su pupilo o pupila.
- Conocer los resultados académicos y registros disciplinarios de su pupilo o pupila.
- Comprometerse y colaborar con el mejoramiento de los resultados académicos.

- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Comprometerse con el Proyecto Educativo.
- Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad Educativa, exento de insultos o malos tratos, por cualquier medio, sea este escrito o digital.
- Respetar el conducto regular otorgado por el establecimiento.
- No desprestigiar pública o privadamente a la escuela o miembros de la comunidad educativa.
- Cautelar la asistencia del estudiante y respetar los horarios de ingreso y salida.
- Agendar previamente la entrevista con los docentes o profesionales pertinentes y respetar los horarios de atención de funcionarios dispuestos para su atención.
- Comprometerse con los acuerdos del Centro General de Padres y Apoderados.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Nuestro PEI se evaluará y actualizará al término de cada año escolar, y se presentará al Consejo de profesores y Consejo Escolar.

SOSTENEDOR
ANA VICTORIA AHUMADA SEPULVEDA <i>DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA PUERTO CORDILLERA</i>
PROFESOR ENCARGADO
LUIS ESTEBAN ARAYA VALDIVIA
REPRESENTANTE PROFESORES
MARGARITA IRRAZABAL ROCCO
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
CLAUDIA MORALES
REPRESENTANTE PADRES Y APODERADOS
CARLA POZO
REPRESENTANTE ESTUDIANTES
VICENTE MORALES